

Expediente: 2687/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ VILLA GLORIA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27258437603 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - VILLA GLORIA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2687/21



H108012857204

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ VILLA GLORIA S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 2687/21.-

San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2025.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202509096, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante pagos bancarios normales, comunicada por la Actora. **II)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- JMA - 2687/21 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 23/09/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.